

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**  
**MALETERÍA Y TEXTILES ECUATORIANOS MALETEC S.A.**  
**CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 09 DE ABRIL DE 2.014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, en la dirección Calle E7 N-67-12 y de los Aceitunos, de MALETERÍA Y TEXTILES ECUATORIANOS MALETEC S.A., el día miércoles 09 de abril de 2014 a las 18h00, previa convocatoria, se reúnen las siguientes personas: licenciado José Ramiro Gordon Morales, licenciado Carlos Alberto Placencia Medina y licenciado Diego Rubén Núñez Villacís quienes en conjunto representan el 85% del capital social de la compañía. Preside la Junta el Presidente titular de la misma, licenciado Ramiro Gordon y actúa como secretario el Gerente, licenciado Carlos Placencia Medina. El presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone que se de lectura del orden del día, el mismo que es el siguiente:

- 1.- Constatación de los asistentes
- 2.- Informe de Gerente, lectura y aprobación en su caso del Balance General al 31 de Diciembre de 2013 y de la Cuenta de Resultados
- 3.- Distribución de utilidades

En el Primer punto del orden del día el secretario procede a constatar el quórum de asistentes y confirma la presencia de las siguientes personas: licenciado José Ramiro Gordon Morales, licenciado Carlos Alberto Placencia Medina y licenciado Diego Rubén Núñez Villacís

En el segundo punto del orden de día el Gerente General presenta su informe de labores manifestando que para dar cumplimiento con lo dispuesto por los señores socios de la compañía, ha tenido que reforzar de mejor manera tanto los controles internos en las actividades productivas, como comerciales, y administrativas de la empresa, para lo cual ha sido necesario contratar más personal calificado, implementar maquinaria con mejor tecnología, lo que no nos ha permitido llegar por una mínima diferencia al cumplimiento de metas propuestas para el ejercicio 2.013

En cuanto al objetivo de cumplimiento con los organismos de Control debo informarles que la Compañía MALETERIA Y TEXTILES ECUATORIANOS MALETEC S. A. como todos los años ha cumplido con todos los pagos al IESS, el pago de impuestos al Servicio de Rentas Internas por el año 2.013 según lo demuestran los respectivos comprobantes de pago y declaraciones de impuestos que reposan en los archivos permanentes de la Empresa y que están a disposición de todos los socios.

En su calidad de representante legal de la Compañía MALETERIA Y TEXTILES ECUATORIANOS MALETEC S. A. informa a los señores socios que ha dado cumplimiento con todas las resoluciones emitidas por la Junta General de accionistas, y que constan en las actas correspondientes. Por tal razón la empresa se encuentra en funcionamiento, y con proyecciones de incremento para el año 2.014

En el tercer punto del orden de día el Gerente General en relación al destino de las utilidades manifiesta que debido a que la empresa se encuentra en una etapa productiva, es necesario mantenerla con un flujo de caja que le permita operatividad en sus actividades, por lo cual se permite sugerir que en el año 2013 se mantenga las utilidades hasta que la empresa cuente con una sólida liquidez para poder proceder a repartirlas

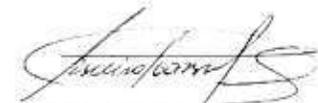
El señor Gerente presenta como recomendaciones a la Junta de Accionistas manifestando que en el año 2013 MALETERIA Y TEXTILES ECUATORIANOS MALETEC S. A. , se ha mantenido como una industria que sigue abriendo fuentes de trabajo para muchos ecuatorianos de manera directa e indirecta, por lo que es necesario fortalecer el patrimonio, darle liquidez a la empresa y sobre todo confiar en que el 2.014 cristalizará nuevas conquistas comerciales, aspirando haber cumplido con sus expectativas y con lo dispuesto por los señores socios.

Luego del informe de Gerencia el balance es aprobado por los accionistas y por unanimidad.

Por no existir en el orden del día otro asunto a tratarse, el Presidente concede 15 minutos de receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta General Ordinaria el Presidente dispone se de lectura del acta, cumplido lo cual pone en consideración de los presentes quienes la aprueban sin observaciones y por unanimidad. Siendo las 19h15, el Presidente declara concluida la Junta General ordinaria de accionistas.

Forman parte del expediente de esta Junta General Ordinaria los siguientes documentos: la respectiva convocatoria a Junta de los accionistas y la presente acta.

Para constancia de lo actuado firman la presente acta el Presidente de la Junta General y el Secretario que certifica.



Lcdo. José Ramiro Gordon Morales

Presidente



Lcdo. Carlos Alberto Placencia Medina

Secretario